

REVISTA

del

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá, Febrero 1.º de 1931

Actos Oficiales

Honores a Monseñor Rafael María Carrasquilla

En el salón rectoral de este Colegio Mayor, el día 3 de febrero del presente año, el Presidente de la Comisión de la Cámara, H. R. señor doctor don José María Saavedra Galindo, acompañado por el H. R. señor doctor don Rodolfo Danies y por el señor doctor don Félix María Reina, puso en manos del señor Rector un ejemplar de lujo de la ley 39 de 1930, que honra la memoria del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor don Rafael María Carrasquilla.

Al hacer la entrega del ejemplar, el doctor Saavedra Galindo dijo:

«Monseñor Castro Silva, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario:

«La Cámara de Representantes, en este caso la Cámara de origen, nos ha comisionado al H. R. Danies y a mí, dos hijos del Colegio, y sin más título que éste, para poner en vuestras manos, con la nota de estilo, un ejemplar de lujo, de la ley 39 de 1930, que honra la memoria de nuestro ilustre y lamentado Rector, Monseñor Rafael María Carrasquilla. Nos acompaña en este mensaje el doctor Félix María Reina, también hijo de este Colegio y ciudadano de conocidos méritos.

«Hemos querido cumplir nuestro cometido sin fiesta alguna y sin discurso especial. Recordamos que cuando el comisionado nacional de Francia entregó los restos de Napoleón, conducidos desde la isla de Santa Helena hasta la cripta simbólica en las márgenes del Sena, dijo solamente

— *Aquí os entrego los restos del Emperador.*

«Y el Presidente francés le contestó:

— *Yo los recibo en nombre de la Francia.*

«Por muy buen conducto entra hoy esta ley a acrecentar y a ornamentar el rico archivo de nuestro glorioso Instituto. Tanto, que de la inmensa pena que nos ha causado la pérdida de nuestro gran Rector, que aun muerto vive en el cariño y en la gratitud de sus millares de discípulos y en la gratitud nacional, lo único que ha sido capaz de consolarnos ha sido el hecho de que él haya tenido en vos, señor Rector, tan digno sucesor».

El señor Rector recibió con el debido acatamiento el ejemplar de la ley, dio las gracias por el honor que se le dispensaba en tal momento y con tan elocuentes palabras, y declaró que el nombre, las enseñanzas y el ejemplo de Monseñor Carrasquilla perseverarán unidos para siempre a este Colegio Mayor que por tantos títulos debe llamarse suyo. Consagrada la memoria de Monseñor Carrasquilla en un bronce perpetuo, el gran maestro se emancipa de las vicisitudes del olvido y afirma para siempre entre nosotros el imperio avasallador de la idea.



LEY NUMERO 59 DE 1930

(29 DE NOVIEMBRE)

que honra la memoria de Monseñor Carrasquilla.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1.º La República honra la memoria esclarecida de Monseñor Rafael María Carrasquilla; reconoce su elevada labor de educador nacional y el brillo extraordinario que dio a las letras del habla castellana, y recomienda como ejemplares sus nobles virtudes de ciudadano y de patriota.

Artículo 2.º En la capital de la República se erigirá una estatua de bronce, con esta inscripción:

«A MONSEÑOR RAFAEL MARIA CARRASQUILLA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE 1930»

Artículo 3.º Las obras de Monseñor Carrasquilla se publicarán a costa de la Nación, previa la autorización de su familia.

La edición será ordenada y dirigida por una comisión que designará el Ministerio de Educación Nacional.

En el Decreto orgánico de esta Ley se hará la distribución de dichas obras.

Artículo 4.º En el Presupuesto se incorporarán las partidas necesarias para dar cumplimiento a esta Ley.

Artículo 5.º Un ejemplar autógrafo de esta Ley se enviará a la familia de Monseñor Carrasquilla y otro al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Dada en Bogotá a veintiséis de noviembre de mil novecientos treinta.

El Presidente del Senado,

MIGUEL JIMÉNEZ LÓPEZ

El Presidente de la Cámara de Representantes,

JOSÉ CAMACHO CARREÑO

El Secretario del Senado,

Antonio Orduz Espinosa

El Secretario de la Cámara de Representantes,

Fernando Restrepo Briceño

Poder Ejecutivo—Bogotá, noviembre 29 de 1930

Publíquese y ejecútese.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Gobierno,

Carlos E. Restrepo

El Ministro de Educación Nacional,

Abel Carbonell

ACUERDO NUMERO 9 DE 1930

(noviembre 30)

por el cual se confiere al más antiguo catedrático, y colegial honorario de este Claustro, el título de Doctor **honoris causa**.

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

CONSIDERANDO:

1.º Que es una práctica generalmente admitida en las Universidades y Colegios Mayores condecorar con grados de honor a servidores meritorios que se hayan consagrado a aquilatar las enseñanzas superiores en las ciencias o en las letras;

2.º Que el señor Colegial honorario don Juan C. Trujillo Arroyo, alumno que fue de este Instituto, ha dedicado la mayor y la mejor parte de su vida a cultivar la ciencia del Derecho, enriqueciendo la literatura jurídica del país con la publicación de muchas conferencias sobre diversos ramos de la jurisprudencia, y especialmente con una obra didáctica para la enseñanza comparativa del Derecho Romano y de la legislación nacional;

3.º Que ya en los Consejos universitarios, ya en la Academia de Jurisprudencia, tanto en los tribunales judiciales y administrativos como en la Corte Suprema de Justicia de que ha sido Presidente, y muy especialmente en las cátedras, ha propendido siempre por el perfeccionamiento de las doctrinas jurídicas sobre la base de los estudios clásicos;

4.º Que habiendo enseñado antes en otros colegios, ha servido con asiduidad y fervorosa adhesión al Claustro de Fray Cristóbal de Torres, como catedrático que fue primeramente de humanidades y luego de la Facultad de Jurisprudencia, desde el año de mil ochocientos

ochenta y ocho hasta el presente, o sea por espacio de más de cuarenta y dos años, siendo, por consiguiente, el más antiguo de sus catedráticos;

ACUERDA :

1.º Conferir al señor Colegial don Juan C. Trujillo Arroyo el título HONORIS CAUSA de Doctor en Jurisprudencia de nuestra Facultad, con todos los derechos y preeminencias anexos a tal grado; y

2.º Expedirle el diploma correspondiente que se le enviará con nota de estilo.

Dado en el Aula Máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, a treinta de noviembre de mil novecientos treinta.

El Rector, JOSÉ VICENTE CASTRO SILVA

El Vicerrector, *Carlos A. Rodríguez Plata.*

El Consiliario, *José Vicente Huertas.*

El Consiliario, *Marcelino Uribe Arango.*

El Consiliario, *Tomás Rueda Vargas.*

El Secretario, *Pedro Ramírez Toro.*

Renuncia del profesorado del Colegio y contestación del señor Rector

Bogotá, octubre 15 de 1930

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—
E. S. D.

La circunstancia de haber entrado V. S. a regir el Colegio cuando ya el año escolar estaba suficientemente avanzado, nos hizo comprender que nuestro deber era continuar por el momento al frente de las cátedras de literatura que veníamos desempeñando, para no entorpe-

cer el curso de la enseñanza con un cambio parcial o completo del profesorado.

Mas hoy, que están para terminar las tareas del presente año, nos ha parecido de elemental delicadeza presentar a V. S., como en efecto lo hacemos, renuncia formal de aquellas cátedras; para que V. S. pueda con entera libertad dar al Colegio el año venidero la organización más acorde con las necesidades del Instituto que en buena hora se confió a vuestra inteligencia y patriotismo.

Reiteramos una vez más al Colegio del Rosario, en la persona de V. S., nuestros agradecimientos por el honor de haber leído en sus aulas, y aprovechamos esta oportunidad para suscribirnos de V. S. atentos y afectísimos servidores,

El Catedrático de Lógica y Metafísica,

Francisco M. Renjifo.

El Cadrático de Sintaxis Latina,

Roberto Cortázar.

El Catedrático de Física y Química,

A. M. Barriga Villalba.

El Catedrático de Inglés superior,

Alfredo Azula.

El Catedrático de Retórica e Historia Moderna,

Angel María Sáenz.

El Catedrático de Francés 1.º y 2.º,

J. B. Magot.

El Catedrático de Aritmética y Geometría,

V. Bejarano Manrique.

El Catedrático de Álgebra,

Pedro M. Silva.

El Catedrático de Historia Antigua,

Manuel Antonio Botero.

El Catedrático de Castellano de Bello,

Francisco J. Barbosa.

El Catedrático de Castellano,

Luis' Bermúdez.

El Catedrático de Analogía Latina,

Luis Enrique Forero.

El Catedrático de Analogía Latina,

Pedro Ramírez Toro.

El Catedrático de Apologética,

Ignacio Montealegre, Pbro.

El Catedrático de Inglés inferior,

Eleázar Ortega C.

El Catedrático de Historia Natural,

Luis E. Castillo.

—
Bogotá, enero 22 de 1931

Señores doctores don Francisco M. Renjifo, don Roberto Cortázar y demás profesores de la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. L. C.

He recibido la atenta comunicación de ustedes, fechada el quince de octubre último, por medio de la cual presentaron ustedes formal renuncia de las cátedras que venían desempeñando en este Colegio Mayor.

Al aceptar dicha renuncia, por las razones y circunstancias en que ella se funda, cumplo con el deber de expresarles en nombre del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en el mío propio, el profundo reconocimiento a que ustedes se han hecho acreedores por los importantes servicios que han prestado con tanta competencia como abnegación al Instituto de Fray Cristóbal de Torres.

Con sentimientos de la mayor consideración me suscribo de ustedes atento y seguro servidor,

¡JOSE VICENTE CASTRO SILVA

1930

GRADOS DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

Octubre 17.—D. Carlos Fonseca Landínez.

Noviembre 14.—D. Carlos Alvarez Riaño.

Noviembre 21.—D. Pedro Nel Rueda Uribe.

Diciembre 3.—D. Luis Alfonso Angarita.

Diciembre 9.—D. Víctor Gutiérrez.

Diciembre 10.—D. Manuel Barrera Parra.

Diciembre 11.—D. Luis Acevedo Acevedo.

Diciembre 13.—D. Miguel Santamaría Caro.

1931

Enero 29.—D. Baudilio Galán Rodríguez.

GRADOS DE DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Diciembre 10.—D. Guillermo Ortiz Suárez.

GRADOS DE BACHILLER EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Noviembre 12.—D. Antonio Moreno.

Noviembre 13.—D. José de Jesús Amaya.

Noviembre 13.—D. Rafael A. Manrique.

Noviembre 13.—D. Ernesto Ospina.

Noviembre 13.—D. Miguel Rangel.

Noviembre 14.—D. Manuel Cubides.

Noviembre 14.—D. Alberto Rocha.

Noviembre 14.—D. César Fernández.

Noviembre 14.—D. Fidel Torres.

Noviembre 14.—D. Eduardo Caicedo.

Noviembre 14.—D. Euclides Murcia.

Noviembre 14.—D. Alfonso Castro.

Noviembre 15.—D. Rafael Riveros.

Noviembre 15.—D. Mario Gutiérrez.

Noviembre 15.—D. Virgilio López.

Noviembre 20.—D. Guillermo Vallejo.

Diciembre 1.º.—D. José Rafael Ferrero.

PLAN DE ESTUDIOS

del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para 1931

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

BACHILLERATO ORDINARIO

(Cultura general)

Decreto número 57 de 13 de enero de 1928, art. 1.º

Año I.—Historia y Geografía patrias. }
 Castellano. }
 Francés (Grupo A). } *Quinta de Mutis.*
 Aritmética. }
 Religión. }

Año II.—Geografía universal y cosmografía.
 Castellano.
 Francés (Grupo B).
 Aritmética.
 Religión.

Año III.—Inglés 1.º.
 Historia universal.
 Algebra elemental.
 Francés 2.º.
 Religión. Contabilidad.

Año IV.—Historia natural e Higiene.
 Inglés 2.º
 Física y Química elementales (alternadas).
 Geometría elemental.
 Religión.
 Dibujo artístico.

Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

BACHILLERATO DE ESPECIALIZACIÓN

Decreto número 57 de enero 13 de 1928, art. 2.º.

Para Ingeniería

AÑO V

AÑO VI

Lógica y Antropología.	Metafísica.
Castellano de Bello.	Geometría y Trigonom.
Francés e Inglés (alter).	Física.
Apologética.	Química.
	Dibujo geométr. (alter).
	Cosmografía. (alter).

Para Medicina

AÑO V

AÑO VI

Lógica y antropología.	Metafísica.
Castellano de Bello.	Botánica.
Francés e Inglés (alter).	Física.
Latín 1.º	Química.
Apologética.	Latín 2.º

Para Derecho

AÑO V

AÑO VI

Lógica y antropología.	Metafísica.
Castellano de Bello.	Ética y Sociología.
Francés e Inglés (alter).	Alter. { Historia de la Filo- sofía.
Latín 1.º	
Apologética.	Latín 2.º

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

PRIMER AÑO

Preparatorio de Ingeniería y de Medicina

Zoología.
 Botánica.
 Física.
 Matemáticas (Geometría,
 Trigonometría, Algebra).
 Dibujo
 Mineralogía.
 Química.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (DOCTORADO)

Lógica y Antropología.	Griego, primer curso.
Metafísica.	Griego, segundo curso.
Ética y Sociología.	Prosodia y métrica latinas.
Historia de la Filosofía.	Estética.
Práctica de Autores clásicos.	

HONROSA DISTINCION

Santa Marta, diciembre de 1930.

Señor doctor don José Vicente Castro Silva.

La Junta de Conservación y Ornato de San Pedro Alejandrino, que tengo la honra de presidir, en sesión de fecha 17 de los corrientes, deliberó entregar a usted la medalla conmemorativa como recuerdo del Centenario de la muerte del Libertador.

Soy de usted muy atentamente,

ROBERTO GOENAGA

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá,
enero 15 de 1931.*

Señor doctor don Roberto Goenaga, Gobernador del Departamento del Magdalena—Santa Marta.

Por el dignísimo conducto del señor doctor don Florentino Goenaga, Senador de la República, tuve el honor de recibir la atenta comunicación de usted, en la cual me participa que la Junta de Conservación y Ornato de San Pedro Alejandrino acordó concederme la medalla conmemorativa del Centenario de la muerte del Libertador, y también la insignia respectiva.

Al discernirme esa Honorable Junta, que tan dignamente preside usted, tamaña distinción, procede con